

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades

Ref. Expte. 0044269/2009

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Teorías Psicológicas del Sujeto", elevada por la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantiles;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 21 de Diciembre de 2009 aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza de fecha 01 de Diciembre de 2009;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la cátedra de "Teorías Psicológicas del Sujeto" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

<u>ARTICULO 2°.</u> **DESIGNAR**, en consecuencia, al siguiente Tribunal y a los observadores del claustro egresados y del claustro estudiantil:

<u>CÁTEDRA</u>
TEORÍAS
PSICOLÓGICAS DEL
SUJETO

Profesor Adjunto Ded. Semi-exclusiva 1 (UNO)

CARGO

TRIBUNAL

TITULARES
LAINO, Dora (UNC)
ALDERETE, Ana (UNC)
CARAM, Gladys (UNT)
Egr. LIGORRIA, Verónica
Est. ZABALA, Elisa

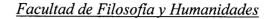
SUPLENTES

GARAY, Lucía (UNC)
DALMAS, María Elena (UNC)
BOLSI, Martha (UNL)
Egr. TOSOLINI, Mariana
Est. LUCERO, Silvana

DT. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ref. Expte. 0044269/2009



ARTICULO 3º: ELEVAR al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE PROPERTI DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN Nº 703

DT. LUIS SALVATICO SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES Dra. GLORIA E. EDELSTEIN

DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades